

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA

La Municipalidad Distrital Alto de la Alianza requiere Contratar, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo Nº1057, personal para la unidad orgánica que la MDAA convoca, de acuerdo al puesto vacante señalado en el presente proceso de selección.

# BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS Nº 016-2019-SGP-GA-MDAA

PUESTO	CANTIDAD	ÁREA USUARIA			
Especialista en Gestión de					
Recursos Humanos	01	Sub Gerencia de Personal			
Especialista en					
Remuneraciones	01	Sub Gerencia de Personal			
Técnico Administrativo	01	Sub Gerencia de Personal			

## BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS Nº 016-2019-SGP-GA-MDAA

#### I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo Nº1057, personal para la unidad orgánica que la **Municipalidad Distrital Alto de la Alianza** convoca, de acuerdo al puesto vacante señalado en el presente proceso de selección.

#### II. BASE LEGAL

- 2.1. Ley Nº 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019
- 2.2. Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y sus modificatorias.
- 2.3. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y sus modificatorias.
- 2.4. Decreto Supremo N°005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa.
- 2.5. Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo.

#### III. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN DE PERSONAL

El siguiente proceso de selección consta de las siguientes actividades según lo detallado a continuación:

N°	ETAPAS	CARÁCTER	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO APROBATORIO	DESCRIPCIÓN
1	Inscripción de Postulantes	Obligatorio	No tiene puntaje	No tiene puntaje	Inscripción vía física en Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, para ser convocados a la siguiente etapa de evaluación.
2	Revisión de Cumplimiento de Requisitos	Eliminatorio	No tiene puntaje	No tiene puntaje	Revisión de los formatos para conocer cumplimiento de los requisitos mínimos.
3	Evaluación Curricular	Eliminatorio	35	50	Calificación de la documentación según perfil de puesto y Ficha de Evaluación Curricular.
4	Entrevista Personal	Eliminatorio	35	50	Evaluación de conocimientos del postulante a cargo del comité de selección.

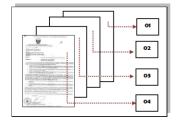
Puntaje Mínimo Aprobatorio: 70 puntos Puntaje Máximo: 100 puntos

El Cuadro de Méritos se elaborará sólo con aquellos postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección: Evaluación Verificación Curricular y Entrevista Personal.

#### IV. DESARROLLO DE ETAPAS

#### 4.1. Inscripción de los Postulantes

- a) Ejecución: Los interesados que deseen participar en el presente proceso de selección, deberán de ingresar a la página institucional: <a href="http://www.munialtoalianza.gob.pe">http://www.munialtoalianza.gob.pe</a> y descargar los formatos establecidos en la base y todo lo relacionado al cumplimento del perfil de puesto.
- b) Los documentados se presentarán en mesa de partes de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, según horario de atención (de 07:45 am a 3:15 pm). Por ningún motivo se devolverán los currículos presentados, al ser requeridos en copia simple.
- c) El postulante deberá tener en cuenta el siguiente MODELO DE FOLIACIÓN:



#### 4.2. Evaluación curricular

#### a) Criterios de Calificación:

Los currículos documentados de los postulantes que calificaron a la evaluación curricular, serán revisados tomando como referencia el perfil del puesto de cada convocatoria; lo cual se podrá obtener una puntuación mínima de treinta y cinco (35) puntos y una máxima de sesenta (50) puntos. Los postulantes que no sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos serán considerados como NO CUMPLE.

#### Criterios de Calificación

#### a.1. Experiencia Laboral

La experiencia deberá acreditarse con copias simples de certificados de trabajo, contratos y/o adendas órdenes de servicio, contratos y/o adendas. Todos los documentos que acrediten experiencia deberán presentar fecha de inicio y fin y/o tiempo laborado.

#### a.2. Formación Académica

Deberá acreditarse con copias simples de certificado de primaria o secundaria completa o incompleta (podrá ser acreditada mediante declaración jurada), certificados de estudios técnicos básicos o profesional técnico, diploma de bachiller, diploma de título o resolución que emite la universidad confiriendo el grado académico (de acuerdo al puesto solicitado)

#### a.3. Cursos y/Programas de especialización

Deberá acreditarse con copias simples de certificados y/o constancias correspondientes.

Cada curso deberá tener una duración mínima de ocho (08) horas, las cuales podrán se acumulativas en relación a lo solicitado en el perfil de Puesto. En el caso de los Programas de Especialización y/o Diplomados deberán tener una duración mínima de noventa (90) horas; y si son organizados por disposición de un rector, se podrá considerar como mínimo ochenta (80) horas.

#### b) Publicación:

La publicación incluirá resultados de la evaluación curricular, aprobados serán convocados a la siguiente etapa.

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO			
Evaluación curricular:	35	50			
Capacitación	Cumple/No Cumple				

#### 4.3. Entrevista personal. -

#### a) Ejecución:

La Entrevista Personal estará a cargo del Comité de Evaluación quienes evaluarán conocimientos al cargo que postula, habilidades o competencias con el perfil al cual postula. La Comisión Evaluadora, podrá considerar evaluaciones previas a la entrevista, las cuales serán sustentadas durante la misma.

#### b) Criterios de calificación:

Los postulantes entrevistados deberán tener como puntuación mínima treinta y cinco (35) puntos y máxima de cincuenta (50) para ser considerados en el cuadro de mérito publicado según cronograma.

#### c) Publicación:

El puntaje obtenido en la entrevista se publicará en el cuadro de mérito en la etapa de resultados finales en el portal web Institucional de la Municipalidad Distrital <a href="http://www.munialtoalianza.gob.pe">http://www.munialtoalianza.gob.pe</a>.

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación Entrevista	35	50

d) Observaciones: Los postulantes serán responsables del seguimiento del rol de entrevistas.

#### 4.4. Bonificaciones adicionales a candidatos en los concursos públicos de méritos

#### a) Bonificación por Discapacidad:

Conforme al artículo 48º y a la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que haya participado en el concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal (puntaje final), y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 15% en el puntaje total.

Bonificación por discapacidad = 15% Puntaje Total

#### b) Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas:

Conforme a la Ley N° 29248 y su Reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total.

Bonificación a personal licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% Entrevista Personal

En ese sentido, siempre que el candidato haya superado el puntaje mínimo establecido para la Etapa de Entrevista Personal y acredite su condición de Discapacitado o Licenciado de las Fuerzas Armadas con copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente, al momento de presentar su currículo vitae documentado, se le otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) por discapacidad sobre el puntaje total obtenido o el diez por ciento (10%) por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas sobre el puntaje total obtenido o veinticinco por ciento (25%) en el caso de tener el derecho a ambas bonificaciones.

#### V. CUADRO DE MÉRITOS

#### 6.1. Criterios de Calificación

- a) El área de selección publicará el cuadro de méritos sólo de aquellos candidatos que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección: Verificación Curricular y Entrevista Personal.
- b) La elaboración del Cuadro de Méritos se realizará con los resultados mínimos aprobatorios requeridos en cada etapa del proceso de selección y las bonificaciones, en caso correspondan, de licenciado de las Fuerzas Armadas y/o Discapacidad o ambas.
- c) El candidato que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido la puntuación más alta, en cada servicio convocado, siempre que haya obtenido 70.00 puntos como mínimo, será considerado como "GANADOR" de la convocatoria.
- d) Los candidatos que hayan obtenido como mínimo de 70 puntos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.
- e) Si el candidato declarado GANADOR en el proceso de selección, no presenta la información requerida durante los 5 días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso.

#### 6.2. Asignación de Puntajes

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50%	<u>35</u>	<u>50</u>
a. Formación Académica	25	20	25
b. Experiencia Laboral	25	15	25
c. Capacitación	Cumple		
ENTREVISTA	50%		
a. Puntaje total de Entrevista		35	50
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

#### VI. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

- 7.1. El postulante declarado GANADOR en el proceso de selección de personal para efectos de la suscripción y registro de Contrato Administrativo de Servicios, deberá presentar ante la Sub Gerencia de Personal.
- 7.2. Las personas que resulten ganadoras y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar Carta de Renuncia o Licencia sin Goce de la entidad de origen o resolución de vínculo contractual y solicitud dirigida a la Oficina de Recursos Humanos de la entidad de origen solicitando darle de Baja a su registro en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF.
- 7.3. Si resulta ganador del proceso CAS un pensionista, deberá presentar previo a la suscripción del contrato, la resolución o constancia que acredite la suspensión temporal de su pensión y la solicitud de baja temporal en el módulo de gestión de recursos humanos del MEF.

#### **VII. PRECISIONES IMPORTANTES**

Los postulantes deberán considerar lo siguiente:

- 8.1. Cualquier controversia o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por la Sub Gerencia de Recursos Humanos o por el Comité de Evaluación, según les corresponda.
- 8.2. El presente proceso de selección se regirá por el cronograma elaborado encada convocatoria. Asimismo, siendo las etapas de carácter eliminatorio, es de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso en el Portal Institucional de la Municipalidad: <a href="http://www.munialtoalianza.gob.pe">http://www.munialtoalianza.gob.pe</a>
- 8.3. En caso se detecte suplantación de identidad o plagio de algún postulante, será eliminado del proceso de selección adoptando las medidas legales y administrativas que correspondan.
- 8.4. Los postulantes que se presenten a las plazas materia de la presente convocatoria y ostenten el Grado Académico superior al que se requiere (uno, dos o más niveles educativos) para efectos de la contraprestación económica mensual prevalecerá de acuerdo al perfil requerido, en consideración a la asignación presupuestal de la entidad para el presente ejercicio fiscal 2019.

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 9.1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes su PUESTO:

- a) Cuando no se cuente con postulantes Aptos en cada etapa del proceso.
- b) Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- c) Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo.

## 9.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza.

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras razones debidamente justificadas

# Anexo N° 01:

# CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

Señores: ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD	DISTRITAL ALTO [	DE LA ALIANZA	1		
PRESENTE					
Yo,				identificado	(a) con DNI
Nº,	con		domi	cilio	legal
en					
mediante la presente le solic	ito se me conside	ere para part	cicipar en el	Concurso Públio	o de CAS Nº
,	solicitada	por	la	unidad	orgánica
de			convo	cado por la MU	NICIPALIDAD
DISTRITAL ALTO DE LA ALIA	ANZA, a fin de	acceder al	puesto (car	rgo) cuya denc	minación es
		•			
Para lo cual, adjunto los siguida.  1. Copia simple de Documenta.  2. Copia RUC en condición de a.  3. Anexo Nº 02: Formato hoja.  4. Anexo Nº 03: Declaración de a.  5. Anexo Nº 04: Declaración de decumenta.  6. Anexo Nº 05: Declaración de a.  7. Curricular vitae documenta.  8. Adjunto copia simple del condición de simple del decondición de Licenciado de de decondición de Licenciado de decondición de Licenciado de de d	co Nacional de Ide e Activo y Habido a de vida del postula Jurada de Relació Jurada de Elección ado. documento del o ocumento oficial	entidad – DNI (Reporte de Julante. In de Parente In de Sistema Carnet de dis emitido por Indadas, de ser e	sco. de Pensione capacidad y la autoridad	s. /o resolución el competente qu	mitida por el

Nota.- Los campos con (\*) deberán ser llenados <u>obligatoriamente</u>, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.

Firma del Postulante (\*)

## ANEXO N° 02

# **FORMATO HOJA DE VIDA**

l.	DATOS	PERS	SONALES	S										
AP	ELLIDO	PAT	ERNO		Α	APELLIDO MATERNO				NOMBRES				
EDAD	ESTA CIVI			LUGAR DE NACIMIENTO								FECHA DE NACIMIENT		
	CASADO			DEPART	rament (	0	PROVINCIA			DISTRITO		DIA	MES	ΑÑ
	SOLTER	0												
SE	хо						DOC	UME	NTOS	3				
F	М		TIPO DOC	N	° DOCU	MENTO		N'	RUC	;	CATEGOR	ÍA DE	BRE	VET
	DNI													
						DC	MICILIO ACTU	JAL						
	RE	FERI	ENCIA				DISTRITO			PROVINCIA	DEPA	RTAN	/IENT	0
I	REGIME	N PE	NSION <i>A</i>	ARIO					T	ELÉFONOS	•			
ON	•		NOM	BRE D	E LA	Т	ELEFONO FIJ	0		MOVI	/I / CLARO / OTROS			
AFF	AFP													
D.Leg. N°	20530													
DIRECCIO	ON DE C	ORR	EO ELE	CTRO	NICO									
					TEL	ÉFONO	EN CASO DE E	MER	GENO	CIA				
TELEFO	NO FIJO	)	CEI	LULAR	1			N	OMBF	RE DEL FAMIL	IAR			
<u>II.</u>	FORM	ACIO	ON ACA	DEMI	CA (Ser	ĭale la esp	oecialidad y el niv	el aca	démic	o máximo que ha	aya obtenido)	-		
Grad	0	Niv	vel Alcanza	do			Centro de Es	tudios			Profesión	o Espe	cialidad	
	Ti	itulado	o()											
Maesti		_	do ( )											
	Es	studia	nte ( )											
		itulado												
Universi	tario 💳		Académico	0()										
	<u></u>		do ( )											
			nte ( )											
Titulado ( )  Técnico Egresado ( )														
	ES	studia	nte ( )											
veracidad de l al artículo 32°	a presente I de la Ley N°	Declara ° 27444	ición Jurada; I, Ley del Pro	; según lo ocedimien	establecido ito Administ	en el Artícu								

Huella digital (\*)

Firma

Huella Digital (\*)

# ANEXO N° 03 DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE

Quier	n suscribe								(*	'), I	dentificad	lo(a)	con	D.N.I.
NIO													,	(*) ma
IN≌		( · ), coi	n don	nicilio en			•••••		•••••		••••••		(	), me
prese	nto para	postular	al	PROCESO	DE	CONTRATACIÓN	CAS	N°(*	), er	n el	puesto	y/o	cargo	o de:
					d	le la		Gerencia,		Sub	)	G	ierencia	a/Área
de								у с	declar	o bajo	jurament	to lo si	guiente	a:
1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.	No tener in No percibin No habern Que la doc la misma q Carecer de Carecer de Carecer de Que la dire Ser respon No me en	mpediment r pensión a ne acogido cumentació ue obra en Anteceder Anteceder Anteceder ección ante sable de la cuentro ins	to par a los a los on que ntes J ntes P ntes P es cons verad scrito	a participar o del Estado beneficios de e sustenta n oder. udiciales. Penales. Policiales. signada, es cidad de los en el "Reg	en el le ince nis est la que docui	entivos extraordina tudios y/o experier corresponde a mi mentos e informac de Deudores Alime	ón ni pa nrios po ncia lab domici ión que entarios	ara contratar con el Es r renuncia voluntaria oral presentada al Co	mité E el pre fiere I	sente a Ley	proceso o N° 28970	de sele ), y su	cción. Reglar	mento,
12. 13. 14.	públicas; n consecuen	rínculo labo il encontra cia, no per ompatible uena salud	rse co rcibo la per l física	on licencia on licencia on licencia on licencibiré cepción sima y mental.	en u del E	iso de vacaciones o stado más de una	o bajo a remun	npresas del Estado co alguna causal de susp eración, retribución, e nsión por servicios pre	ensiór molur	n o in mento	terrupciór o o cualqu	de co	ntrato	; y, en
Form	ulo la pres	ente Decla	aracić	on Jurada e	n virt	ud del principio (	de Pres	sunción de Veracida	d prev	visto	en los art	ículos	IV Nu	umeral
1.7 y	42° de la L	ey N° 274	44, L	ey del Prod	edim	iento Administrat	ivo Ge	neral, sujetándome a	a las a	accior	nes legale	s y/o	penale	es que
corre	spondan d	e acuerdo	a la l	legislación	nacio	nal vigente.								
					irma	del Postulante (*	 \							

**Nota:** Los campos con (\*) deberán ser llenados <u>obligatoriamente</u>, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento

Alto de la Alianza, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_\_\_

# ANEXO N° 04 <u>DECLARACIÓN JURADA DE RELACIÓN DE PARENTESCO</u> D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. N° 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM

Yo		(*) identifi	cado con DNI. N°
	n el artículo 42° de la Ley de	<del>-</del>	ículo IV, numeral 1.7 del Título strativo General - Ley N° 27444,
			azón de matrimonio, con la facultad de en la Municipalidad Distrital Alto de la
	e comprometo a no participar en i		o aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM y ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo
			as personas cuyos apellidos y nombres atrimonial (M) o unión de hecho (UH),
Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo
alcances de los establecidos en el	artículo 438° del Código Penal, que	prevén pena privativa de libe	lo declarado es falso, estoy sujeto a los ertad hasta 04 años, para los que hacen sedad, simulando o alterando la verdad
		Alto de la Alianza, d	e del 20
	Firma del Po	ostulante (*)	

**Nota**: Los campos con (\*) deberán ser llenados <u>obligatoriamente</u>, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.

## ANEXO N° 05

#### **DECLARACION JURADA DE ELECCION DE SISTEMA DE PENSIONES**

Ley 28991 (Art.16), DS.009-2008-TR, DS.063-2007-EF

Señores.

#### **MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA**

Pres	ente	
Yo,		,Identificado con DNI
N°.	Declaro que:	
1.	Deseo permanecer en el Sistema Nacional de Pensiones	
2.	Me encuentro actualmente afiliado a una AFP.  ( ) AFP INTEGRA	
	( ) AFP PROFUTURO	
	( ) AFP PRIMA	
	( ) AFP HABITAT	
3.	No estoy afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarm	e al:
	<ul><li>( ) Sistema Nacional de Pensiones (ONP)</li><li>( ) Sistema Privado de Pensiones (AFP)</li></ul>	
	Alto de la Alianza, de del 20	
	Firma del Postulante (*)	
		Huella Digital (*)

## CAS N° 016-2019-SGP-GA-MDAA

	FORMATO DE PE	RFIL DEL PUESTO	
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
Organo:	GERENCIA DE ADMINI SUB GERENCIA DE PER		
Unidad organica:	-	CONAL	
Puesto Estructural:	NO APLICA  Técnico Administrativ	10	
Nombre del puesto:	SUB GERENTE DE PERS		
Dependencia Jerárquica Lineal:  Dependencia Jerárquica funcional:	NO APLICA		
Puestos que supervisa:	NO APLICA		
r destes que supervisu.	NOAFEICA		
MISIÓN DEL PUESTO			
Administrar y mantener actualizado el reg e inasistencias injustificadas.	istro de asistencia del pe	rsonal: vacaciones, licencias, permisos, compe	ensaciones, tardanzas
FUNCIONES DEL PUESTO			
- Elshamala manda da asida asida da la		Legislatives 276, 720, 4057, constituents	1
		Legislativos 276, 728, 1057 y practicantes.	
b. Controlar las vacaciones del personal ba		<u> </u>	
•	-	ovimientos del personal: vacaciones, licencias Intener actualizada la información del persona	•
d. Cumplir el Reglamento Interno de Traba	ijo (RIT) y otras disposicio	nes institucionales.	
e. Archivar y administrar la documentación	n que sustenta los registro	os de asistencia de personal.	
f. Participar en la modificación o propuesta	a de documentos normat	ivos sobre el control de asistencia y permaner	ncia.
g. Participar en la acciones de verificación	de asistencia (visitas inop	inadas).	
h. Emitir resúmenes de asistencia por cada	servidor de la entidad pa	ara la elaboración de las planillas de pago.	
i. Apoyar en la difusión del marco normati	ivo y procedimientos rela	tivos al control de asistencia.	
j. Otras que sean asignadas por su Jefe inm	nediato en materia de su	competencia funcional.	
FORMACIÓN ACADÉMICA			
A.) Formación Académica	.) Grado(s)/situación acadén	nica y estudios requeridos para el puesto	C.) ¿Se requiere Colegiatura?
Incompleta Completa	x Egresado(a)		Sí <b>x</b> No
Secundaria		Administración, Contabilidad y/o afines	
	Bachiller	por la formación.	¿Requiere habilitación
Técnica Básica (1 ó 2 años)	Título/ Licenciatura		profesional?
Técnica Superior (3 ó 4 años)	Maestría	-	Sí <b>x</b> No
Universitario	Egresado Titulado		
	Doctorado	-	
	Egresado Titulado		
CONOCIMIENTOS			
A.) Conocimientos Técnicos principales reque	ridos para el puesto (No req	quieren documentación sustentaria) :	
Control de Asistencia y Permanencia, Legis	slación Laboral y Sistema	de Gestión de Gestión de Recursos Humanos.	
B.) Programas de especialización requeridos y		tos.	

Nota: Cada curso deberá tener una duración mínima de ocho (08) horas, las cuales podrán se acumulativas en relación a lo solicitado en el perfil de Puesto. En el caso de los Programas de Especialización y/o Diplomados deberán tener una duración mínima de noventa (90) horas; y si son organizados por disposición de un rector, se podrá considerar como mínimo ochenta (80) horas.

Diplomado, certificado o curso en Recursos Humanos o similares.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

	Nivel de dominio							
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado				
Word				Х				
Excel				Х				
Powerpoint				Х				

		Nivel de	dominio	
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	х			

EXPERIENCIA					
Experiencia general					
Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el	sector público o privado.				
02 años					
Experiencia específica					
A. Indique el tiempo de <b>experiencia requerida para el puesto</b> en la fur 01 año	icion o la materia.				
B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale o	el tiempo requerido en el <b>sector público:</b>				
01 año					
C.) Marque el <u>nivel mínimo de puesto</u> que se requiere como experier	icia; ya sea en el sector público o privado:				
Practicante Auxiliar o Profesional / Supervisor / Jefe de Área o Gerente o Profesional Especialista Coordinador Dpto Director					
C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte C), marqu	e si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:				
x SÍ, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público	NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.				
* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia	; en caso existiera algo adicional para el puesto.				
HABILIDADES O COMPETENCIAS					
Trabajo en equipo, vocación de servicio, compromiso, inciativa	y orientacion de resultados.				
REQUISITOS ADICIONALES					
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO					
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Personal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, sito en avenida Gustavo Pinto N° 1337				
Duración del Contrato	02 meses (prorrogables dentro del año fiscal previa evaluación)				
Remuneración Mensual	S/. 1,800.00				

#### CAS N° 016-2019-SGP-GA-MDAA

	FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Organo:	GERENCIA DE ADMINISTRACION
Unidad organica:	SUB GERENCIA DE PERSONAL
Puesto Estructural:	NO APLICA
Nombre del puesto:	Especialista en Remuneraciones
Dependencia Jerárquica Lineal:	SUB GERENTE DE PERSONAL
Dependencia Jerárquica funcional:	NO APLICA
Puestos que supervisa:	NO APLICA

#### MISIÓN DEL PUESTO

Elaborar y procesar de las planillas de remuneraciones referidas al régimen laboral de los Decretos Legislativos N° 276, 728 y 1057, formulando el resumen respectivo para su afectación presupuestal determinando el pago por cada trabajador, las aportaciones del empleador, cargas sociales y los aportes previsionales de acuerdo a ley.

#### **FUNCIONES DEL PUESTO**

- a. Elaboración y proceso de las planillas de remuneraciones referidas al régimen laboral de los Decretos Legislativos N° 276, 728 y 1057, formulando el resumen respectivo para su afectación presupuestal determinando el pago por cada trabajador, las aportaciones del empleador, cargas sociales y los aportes previsionales de acuerdo a ley.
- b. Verificar el resumen mensual de asistencia (tardanza, permisos particulares, licencia sin goce haber, faltas, subsidios, entre otros) a fin de procurar la información para la elaboración de las planillas de remuneraciones del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, 728 y 1057, en coordinación con el responsable de Control y Asistencia.
- c. Impresión y verificación de las boletas de pago y los documentos colaterales e inherentes a las planillas, tales como certificados de pago regular de Essalud.
- d. Calculo de provisiones de CTS, gratificaciones y vacaciones.
- e. Migrar las retenciones para el SPP al sistema AFPnet, para su declaración y pago.
- f. Migrar las retenciones de tributos y aportes al PDT PLAME para su declaración y pago.
- g. Mantener actualizado los registros de altas y bajas en el T-Registro SUNAT y en el Modulo de Planillas.
- h. Coordinar con el área informática el desarrollo e implementación de sistemas de información automatizados en apoyo de la gestión de los Recursos Humanos.
- i. Mantener organizado y clasificado el archivo de la documentación que se derive del o los procesos de remuneraciones y beneficios.
- j. Apoyar con propuestas que aseguren el efectivo funcionamiento del Sistema de procesamiento de remuneraciones, del personal, a fin de garantizar el oportuno pago mensual.
- k. Proyectar respuestas, descargos, e informes técnicos a solicitudes de información de Organismos Supervisores administrativos como funcionales, tanto internos (OCI) como externos de la MLV (SERVIR, Dirección Regional de Trabajo, SUNAFIL, Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, Fiscalía, Poder Judicial, PNP y otros).
- I. Realizar cálculos de pago de acuerdo a normas legales mediante informes, liquidaciones derivadas por la Sub Gerencia con resoluciones, mandatos judiciales y/o solicitud de personal obrero y administrativo: Cálculo de pensión provisional, definitiva, viudez, sobrevivientes e invalidez, reintegro, créditos, devengados, subsidios sepelio y luto, asignaciones (25 y 30 años de servicio), incorporaciones bonificaciones (familiar y personal) compensaciones por tiempo de servicio y encargaturas.
- m. Ejecutar los descuentos de inasistencia, tardanzas, suspensiones, licencia, convenios con terceros previa resoluciones, consolidados, oficios y memorando.
- n. Revisar y recabar y desgloso las planillas de remuneraciones, consolidado, resumenes, listado y toda documentación anexa de la planilla de pagos del personal realizando depuraciones de cheques o abonos a cuenta de ahorro, siempre y cuando se reciba la información a tiempo del abandono se cargo, suspensión, renuncia, cese, despido, fallecimiento y/o observaciones de la superioridad.
- o. Otras que sean asignadas por su Jefe inmediato en materia de su competencia funcional.

FORMACION AC	ADÉMICA							
A.) Formación Aca	démica		B.) Grado(s)/s	ituación acadé	mica y estudios requeridos para el puesto	C.) ¿Se Colegiat	requiere tura?	
Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superia (3 ó 4 años) Universitario	Incompleta	Completo	Egresado(  Bachiller  X Título/ Lici  Maestría  Egresado  Doctorado  Egresado	enciatura  Titulado	Administración, Contabilidad, Economía y/o afines por la formación.		e habilitacio fesional?	

CONOCIMIENTOS											
								,			
<ul><li>A.) Conocimientos Téc</li><li>-Conocimientos Técni</li></ul>									ersonal	uieto al I	ecreto
Legislativo N° 276, 10			-	-		-	iii ac piaiiii	ias aci p	croonars	rajeto ai i	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
-Conocimiento en ma				•	•						
-Sistema de Gestión d	e Gestión d	le Recurso	s Humanos	· S.							
B.) Programas de espe Nota: Cada curso deberá tene Programas de Especializaciór mínimo ochenta (80) horas.	r una duración i	mínima de och	no (08) horas, la	as cuales podrá	án se acum	nulativas en relación a lo		•			
Diplomado, certificado	o o curso e	n Recursos	Humanos	o similares	•						
C.) Conocimientos de O	Ofimática e I	diomas.									
		Nivel de de	ominio						Nivel de	dominio	
OFIMÁTICA	No aplica	Básico Int	termedio Ava	nzado		IDIOMAS	S I	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzao
Word				х		Inglés		Х			
Excel				х							
Powerpoint				х							
EXPERIENCIA											
Experiencia general											
						Shiftee a sestionale					
Indique la <b>cantidad tota</b>	ii de anos de	experienc	ia iaborai; \	/a sea en ei s	sector pi	ublico o privado.					
06 años											
Experiencia específica	1										
A. Indique el tiempo de	experiencia	requerida	para el pue	<b>sto</b> en la fun	nción o la	materia:					
05 años											
B. En base a la experier	ncia reguerid	a nara el ni	uesto (narte	A) señale e	al tiemno	reguerido en el <b>se</b>	ctor núblico	··			
05 años	icia requeria	a para er pa	aesto ( <b>parte</b>	ry, sendie e	rticiipe	requente en er se	ctor publico	, <u> </u>			
C.) Marque el <u>nivel mír</u>	nimo de pue	<b>sto</b> aue se r	requiere cor	no experien	cia: va s	ea en el sector públ	lico o privad	lo:			
Practicante	Auxil			esional /	· .	Supervisor /	<u> </u>	efe de Área	10	Gere	nte o
profesional	x Asiste			ecialista		Coordinador		pto		Direc	
C.) En base a la experie	ncia requerio	da para el p	uesto (part	e C), marque	e si es o	<b>no</b> necesario contar	r con experi	encia en e	el Sector	Público:	
<b>x Sí</b> , el puesto requier	e contar con e	experiencia e	en el sector pú	iblico		NO, el puesto no red	quiere contar	con exper	iencia en e	l sector púb	olico.
* Mencione otros aspectos	complement	arios sobre e	el requisito de	experiencia ,	; en caso	existiera algo adiciona	al para el pue:	sto.			
HADILIDADES O SOL	DETERIOLO										
HABILIDADES O COM	PETENCIAS										
Trabajo en equipo, vo	cación de s	ervicio, coi	mpromiso,	inciativa y	orienta	cion de resultados	s.				

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
COMPICIONES ESENCIALES DEL COMMATO	
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Personal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, sito en avenida Gustavo Pinto N° 1337

S/. 2,600.00

02 meses (prorrogables dentro del año fiscal previa evaluación)

REQUISITOS ADICIONALES

Duración del Contrato

Remuneración Mensual

#### CAS N° 016-2019-SGP-GA-MDAA

# IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO Organo: GERENCIA DE ADMINISTRACION Unidad organica: SUB GERENCIA DE PERSONAL Puesto Estructural: NO APLICA Nombre del puesto: Especialista en Gestión de Recursos Humanos

#### MISIÓN DEL PUESTO

Dependencia Jerárquica Lineal:
Dependencia Jerárquica funcional:

Puestos que supervisa:

Diseñar herramientas de Gestión de Recursos Humanos para la elaboración de directivas, elaborar perfiles de puestos y conducir los procesos de convocatorias, administrando el sistema de reclutamiento y selección de personal.

SUB GERENTE DE PERSONAL

NO APLICA

NO APLICA

#### **FUNCIONES DEL PUESTO**

- a. Elaborar proyectos de instrumentos técnico-normativos, planes, programas y otros instrumentos en el marco del cumplimiento de la normativa vigente referidas a la implementación de medidas de ecoeficiencia, recursos humanos, procedimiento y otras de gestión institucional.
- b. Absolver consultas referidas a la aplicación de la normatividad relacionada a desplazamiento de personal, remuneraciones, compensaciones económicas y pensiones.
- c. Diseñar herramientas de Gestión de Recursos Humanos para la elaboración de directivas, entre otros.
- d. Apoyar con información sobre los temas relevantes de recursos humanos para el diseño de boletines.
- e. Conducir los procesos de convocatorias, administrando el sistema de reclutamiento y selección de personal
- f. Efectuar levantamiento y/o actualización de los perfiles de puestos, así como de otra documentación requerida para las convocatorias.
- g. Elaborar y proponer normas o procedimientos que permitan mejorar los procesos involucrados al puesto y a la gestión de recursos humano.
- h. Elaborar contratos y convenios de personal y llevar el control de vencimientos.
- i. Gestionar la disponibilidad presupuestal de los requerimientos de personal solicitados por las diferentes áreas usuarias.
- j. Elaborar de perfiles de puestos, en marco a los establecido en la guía metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- k. Otras que sean asignadas por su Jefe inmediato en materia de su competencia funcional.

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica	B.) Grado(s)/situación acadé	émica y estudios requeridos para el puesto	<b>C.)</b> ¿Se requiere Colegiatura?
Secundaria Completa  Técnica Básica (1 ó 2 años)	Egresado(a)  Bachiller  X Título/ Licenciatura	Administración, Contabilidad, Economía y/o afines por la formación.	X Sí No
Técnica Superior (3 ó 4 años)  Universitario  X	Maestría  Egresado Titulado	-	X Si No
	Doctorado  Egresado Titulado	-	

#### CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria) :

-Gestión Pública

-Conocimientos Técnicos marco normativo vigente del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276, 728, 727, 1057 y de la Ley № 30057, Ley del Servicio Civil, pago de remuneraciones y compensaciones.

-Cocimiento en manejo de documentos de gestión (CAP, PAP, MOF y ROF)

- Elaboración perfiles de puestos, en marco a los establecido en la guía metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- -Conocimiento en manejo de SIAF y formulación de presupuesto.
- Sistema de Gestión de Gestión de Recursos Humanos.

B.)	Programas de	e especialización :	requeridos y	sustentados con doc	umentos.
-----	--------------	---------------------	--------------	---------------------	----------

Nota: Cada curso deberá tener una duración mínima de ocho (08) horas, las cuales podrán se acumulativas en relación a lo solicitado en el perfil de Puesto. En el caso de los Programas de Especialización y/o Diplomados deberán tener una duración mínima de noventa (90) horas; y si son organizados por disposición de un rector, se podrá considerar como mínimo ochenta (80) horas.

Diplomado, certificado o curso en Recursos Humanos o similares.	
---	--

#### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word				х
Excel				х
Powerpoint				х

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	Х			

EXPERIENCIA				
Experiencia general				
Indique la <b>cantidad total de años de experiencia laboral</b> ; ya sea en e	el sector público o privado.			
06 años				
Experiencia específica				
A. Indique el tiempo de <b>experiencia requerida para el puesto</b> en la f	función o la materia:			
05 años				
B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), seña	le el tiempo requerido en el <b>sector público:</b>			
05 años	to Citating Congestion Citating plants			
<b>C.)</b> Marque el <u><b>nivel mínimo de puesto</b></u> que se requiere como experi	encia; ya sea en el sector público o privado:			
Practicante Auxiliar o Profesional / Supervisor / Jefe de Área o Gerente o Profesional / Specialista Coordinador Dpto Director				
C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte C), mare	que si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:			
x SÍ, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público	NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.			
* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experien				
Wellcome otros aspectos comprementantos sobre er requisito de enganero	cia ; en caso existiera aigo daicional para el paesto.			
HABILIDADES O COMPETENCIAS				
Trabajo en equipo, vocación de servicio, compromiso, inciativa	y orientacion de resultados.			
REQUISITOS ADICIONALES				
-				
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO				
	Sub Gerencia de Personal de la Municipalidad Distrital Alto de la			
Lugar de prestación del servicio	Alianza, sito en avenida Gustavo Pinto N° 1337			
Duración del Contrato	02 meses (prorrogables dentro del año fiscal previa evaluación)			
Remuneración Mensual	\$/ 2.600.00			

#### PROCESO CAS N°016-2019-SGP-GA

Contratar, bajo el régimen de Contratación Administrativa del Decreto Legislativo Nº 1057, personal para la unidad orgánica que la **Municipalidad Distrital Alto de la Alianza** convoca, de acuerdo al puesto vacante señalado en el presente proceso de selección, cuyo cronograma es el siguiente:

#### **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS DESARROLLO DEL PROCESO	AREAS RESPONSABLES
CONVOCATORIA			
1	Aprobación de las bases del concurso público.	22.02.2019	Comité de Contratación
2	Publicación de convocatoria en el Portal Institucional de la MDAA http://www.munialtoalianza.gob.pe	22.02.2019	Sub Gerencia de Personal
3	Inscripción de los postulantes y recepción de expedientes. <b>LUGAR:</b> Av. Av. Prolongación Pinto N° 1337 <b>HORA:</b> De <b>07:45 am a 3:15 pm (horario corrido)</b>	25.02.2019 al 01.03.2019	Trámite Documentario.
SELECCIÓN			
4	Evaluación de hoja de vida	01.03.2019	Comité de contratación
5	Publicación del Resultado de la Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos en el portal Web de la MDAA: http://www.munialtoalianza.gob.pe	01.03.2019	Sub Gerencia de Personal
6	Publicación de Resultados de Evaluación curricular en el portal de la MDAA: http://www.munialtoalianza.gob.pe	01.03.2019	Sub Gerencia de Personal
ENTREVISTA			
7	Entrevista personal <b>LUGAR:</b> Av. Prolongación Pinto N° 1337 Hora: 16:00 p.m.	04.03.2019	Comité de contratación
8	Publicación de resultados final en la página web de la MDAA: MDAA: http://www.munialtoalianza.gob.pe	04.03.2019	Sub Gerencia de Personal
SUSCRIPCION DEL CONTRATO			
9	Suscripción del contrato	Dentro de los cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación resultado final.	Sub Gerencia de Personal
10	Registro de contrato.	Dentro de los cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación resultado final.	Sub Gerencia de Personal
11	Inicio de labores	05.03.2019	

<sup>(\*)</sup> El Cronograma es Tentativo; sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En el aviso de publicación de cada etapa, se anunciará fecha y hora de la siguiente actividad.

Comité de Contrato CAS 2019.